



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2022

Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental Reporte de seguimiento año 2022



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN2

I. ANTECEDENTES 3

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 3

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 4

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 6

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 9

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 11

IV. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL 11

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS 11

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS 16

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO 21

VI. CONCLUSIONES 22

VII. RECOMENDACIONES 22



PRESENTACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en salud mental**, se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al cierre del año fiscal 2022.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas y que deben ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

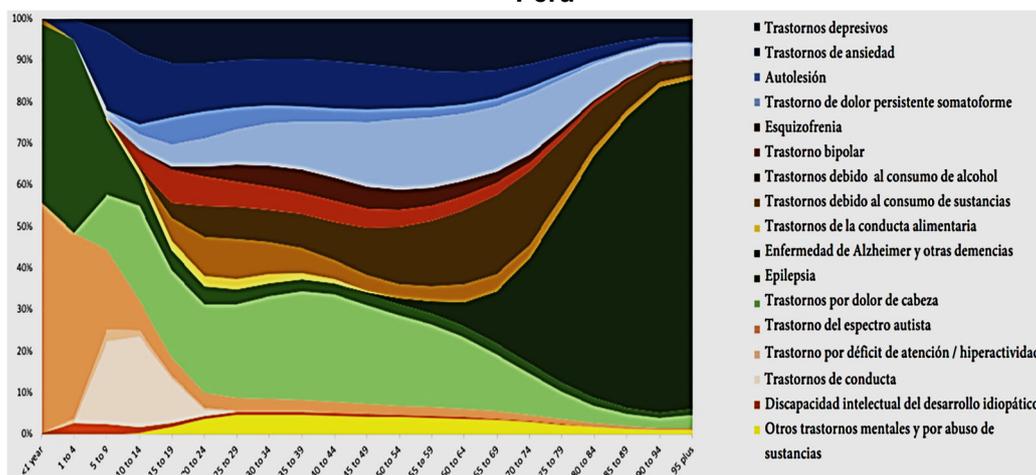
En el año 2015, en atención a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°30281, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2015, se implementa el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuyo resultado específico es “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud”

En el Perú, los trastornos mentales y del comportamiento representan el 17,5% del total de carga de enfermedad, ocupando el primer lugar y produciendo la pérdida de 1,010,594 años de vida saludables (AVISAS) existiendo variación respecto de la edad y el sexo. El problema de salud mental que mayor carga de enfermedad es la depresión unipolar (3,9% del total de todas las causas). La dependencia y el abuso del alcohol son otros problemas que al igual que la depresión, afectan a la población de 15 a 44 años, seguido por las demencias, las esquizofrenias, la violencia y la adicción a drogas¹.

Los años de vida saludables perdidos ajustados a discapacidad varían según la edad y como puede verse en el gráfico N° 1 afectan desde el primer año de vida de la persona representando una carga importante en esta época de la vida los trastornos del espectro autista, los trastornos de déficit de la atención e hiperactividad, trastornos de la conducta en la población infantil²

Con esta situación de salud mental antecedente, el país enfrenta el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de las poblaciones. Los estudios muestran incrementos en más de tres veces de las tasas de depresión y ansiedad.

Carga de enfermedad por Trastornos mentales y del neurodesarrollo y edad en el Perú



Fuente: file:///C:/Users/user/Downloads/MentalHealth-profile-2020%20Peru_Country_Report_Final.pdf

¹ Ministerio de Salud Carga de enfermedad en el Perú: Estimación de los años de vida saludables perdidos 2016. Centro nacional de epidemiología y control de enfermedades.

² OPS/ OMS. La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018

El primer estudio sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19 en personas mayores de 18 años, en Perú mostró que 6 de cada 10 encuestados (61.5%) sufre por algún tipo de problema o sintomatología relacionada con trastornos mentales y del comportamiento, siendo los problemas más frecuentes aquellos relacionados con el sueño (55.7%), el apetito (42.8%), la concentración (35.5%), cansancio o falta de energía (44.0) y pensamientos o ideaciones suicidas (13.1%). La prevalencia de sintomatología moderada a severa de depresión fue de 34.9%, siendo el grupo etario con mayor afectación el de 18 a 24 años (49.6%). La prevalencia fue relativamente mayor en mujeres (40.7%) con respecto de los varones (28.7%). Respecto del acceso a servicios de salud mental el 60% de las personas con un diagnóstico previo de salud mental tuvo dificultades en acceder a los servicios de salud mental, en especial para el agendamiento de citas y el acceso a recetas médicas, donde alrededor de uno de cada cuatro personas tuvo algún problema.

En ese sentido, ante el elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental (problemas psicosociales y trastornos mentales) en la población, el programa presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental se viene implementando desde el año 2015 y contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia que buscan abordar los problemas psicosociales y trastorno mentales y del comportamiento que afecta a la población de nuestro país desde la detección oportuna hasta su recuperación.

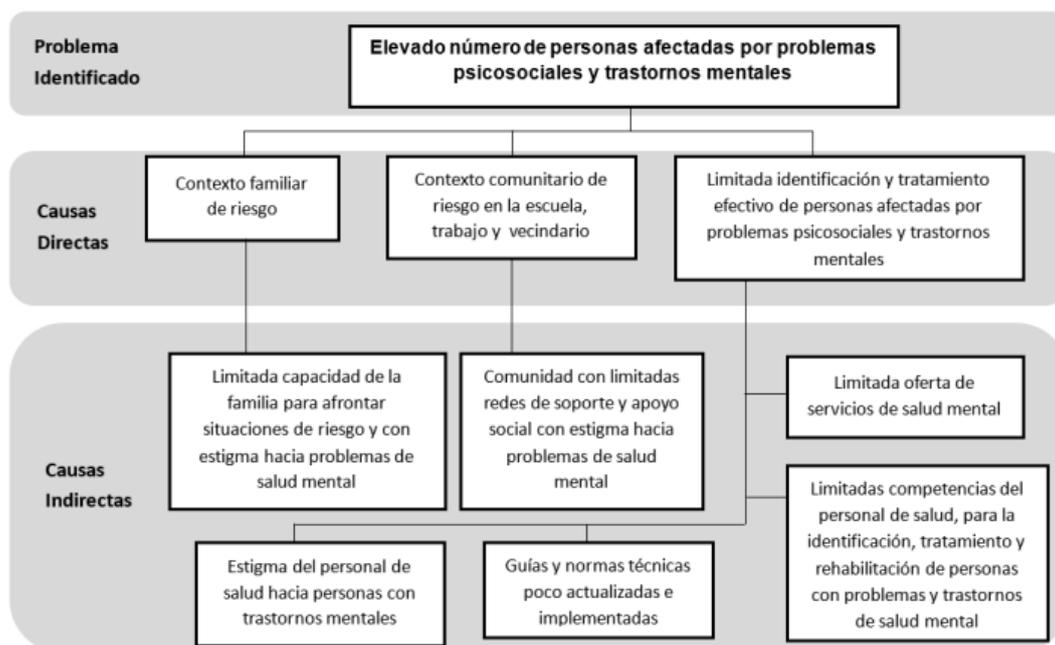
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

La población objetivo que busca atender este programa es la población asignada al MINSA que presenta conducta de riesgo, problemas psicosociales y con trastornos mentales, según criterios de prevalencia anual de trastornos y problemas de salud mental.

El modelo conceptual del programa presupuestal 0131 Control y prevención en salud mental se ha construido alrededor de un resultado específico clave para la superación de la pobreza y exclusión en el país: "Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud", lo que se logra a través de las intervenciones (productos) especificadas en dicho modelo y que deben ser priorizadas dado los limitados recursos que se disponen para abordar las múltiples necesidades en salud en el País. En este proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes para la asignación y evaluación de los recursos.

³ Antiporta, D.A., Cutipé, Y.L., Mendoza, M. et al. Depressive symptoms among Peruvian adult residents amidst a National Lockdown during the COVID-19 pandemic. *BMC Psychiatry* 21, 111 (2021). <https://doi.org/10.1186/s12888-021-03107-3>

Árbol de Problemas

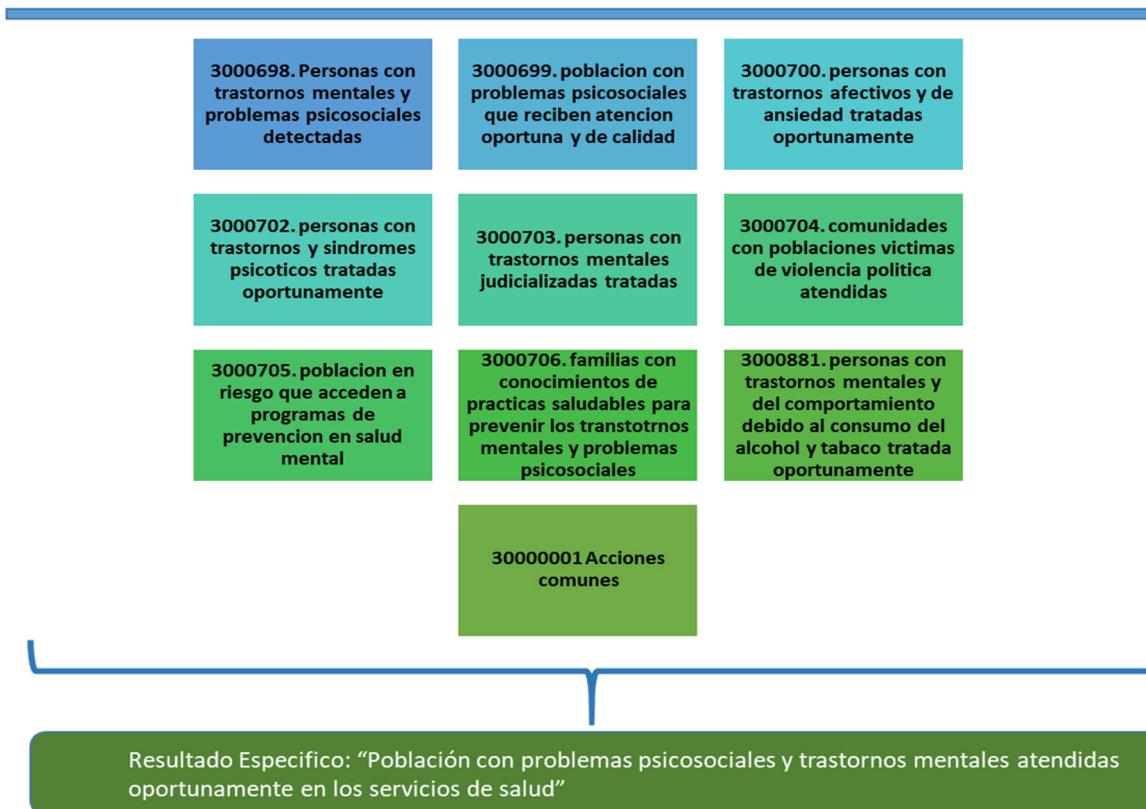


El diseño e implementación del programa presupuestal actualmente contempla los componentes:

1. Modelo causal basado en evidencias
2. Análisis de la eficacia de las intervenciones
3. Identificación de intervenciones claves
4. Reglas de asignación presupuestal y concentración del incremento presupuestal en intervenciones claves.
5. Gestión del punto de atención al usuario: requerimiento presupuestal y control de insumos por establecimientos de salud.
6. Seguimiento de indicadores de resultados, productos e Insumos, mediante registros administrativos.

El modelo operacional del programa presupuestal 131: Control y prevención en salud mental propone nueve (9) productos, diecinueve (19) actividades y cuarenta y tres (43) Sub productos.

PRODUCTOS



1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal 0131. Prevención y control en salud mental, está orientado a que la población en riesgo con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

Para enfocarse en la efectividad del gasto presupuestal es necesario considerar los indicadores de resultado específico y de productos, así como el avance de las metas físicas programadas y alcanzadas y la programación y ejecución del presupuesto asignado al programa presupuestal.

Indicador de Resultado Específico

El indicador de resultado específico es: ***"Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas"***

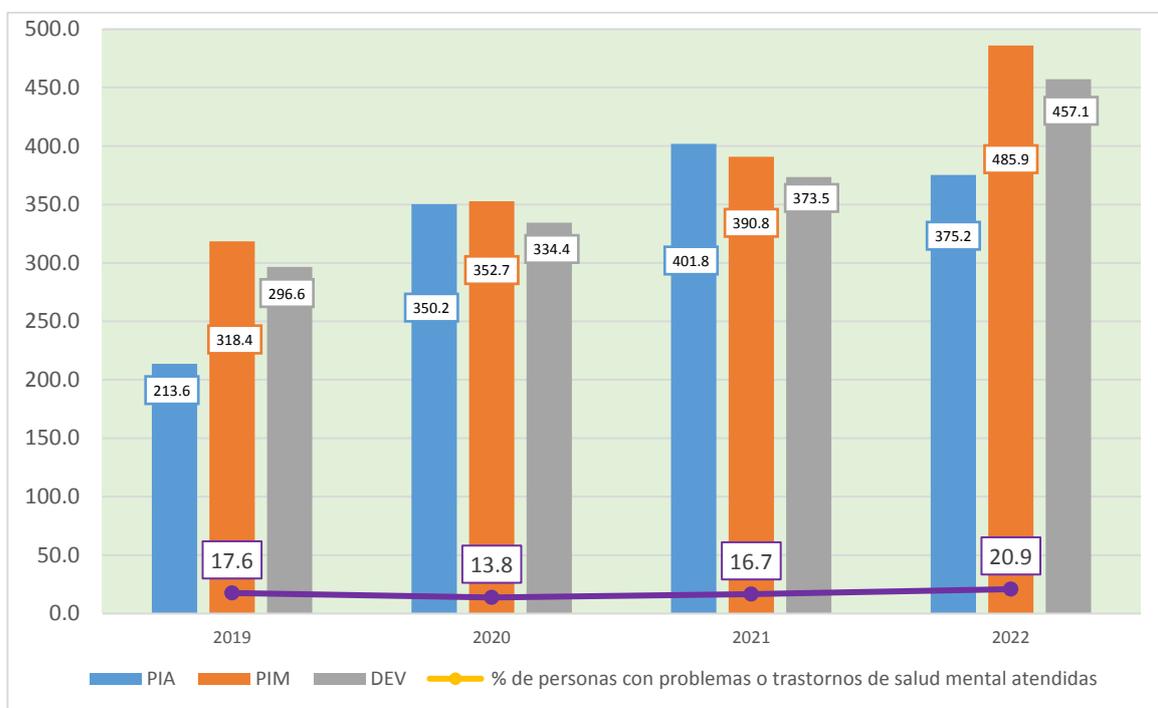
En este indicador se contempla del total de personas que han sido atendidas en los establecimientos de salud por todas las causas que fueron tamizadas por algún problema o trastorno de salud mental en los diferentes servicios del establecimiento de salud. Con ello se busca identificar a la población que presenta problemas de salud mental y reciban una atención oportuna.

Respecto al presupuesto que financia las intervenciones de este programa presupuestal se ha incrementado en los últimos cuatro años, en el Gráfico N°01, se verifica que el PIA 2022 se ha incrementado en S/ 161,6 millones respecto al año 2019; en cuanto al PIM 2022 se incrementa en S/ 167.5 millones de soles respecto al año 2019, respecto al devengado en el año 2019 fue de S/ 296.6 millones de soles (93,1%), al cierre del año 2022 S/ 457.1 millones de soles (94,1%).

Es importante precisar que la asignación de los recursos financieros en estos últimos años ha estado orientada a la creación de las condiciones necesarias para la entrega de los productos del Programa presupuestal 0131 Control y prevención en salud mental, así por ejemplo en algunos casos incluye la construcción y o habilitación de infraestructura, compra de equipos y mobiliario, por tanto se podría decir que estamos en un proceso de construcción de servicios cuyos resultados se miden en el mediano y largo plazo.

Respecto al resultado del indicador, en el año 2021 el resultado fue de 16,7% que representa un incremento de 2.9 puntos porcentuales con relación al año 2020; sin embargo, aún tenemos una brecha de 3.8 puntos porcentuales para recuperar el valor prepandemia del año 2019; cuya cobertura es baja, dado que de cada 100 personas con trastornos mentales solo 16 recibieron tratamiento. Cabe indicar que, producto de la pandemia la salud mental de la población ha sido afectada, por lo cual se vienen impulsando diversas estrategias para lograr una mayor cobertura de atención de la población con trastornos de salud mental; como los Centros de Salud Mental Comunitaria, Unidades de Hospitalización y Hogares Protegidos, la meta proyectada para el año 2022 fue de 22,1% de los cuales se alcanzó el 20,9%, es decir de cada 100 personas con trastornos mentales 20 recibieron tratamiento.

GRAFICO N° 01
PIA Y PIM DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 PREVENCIÓN Y CONTROL EN SALUD MENTAL
INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS O TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS



FUENTE: HIS MINSA/SIAF-MEF

Indicador de Producto:

Producto: 3000700. *Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.*

Este producto se entrega a las personas con trastornos depresivos (episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente), consiste en intervenciones de evaluación integral y diagnóstico, psicoeducación, psicoterapia, farmacoterapia, según nivel de complejidad.

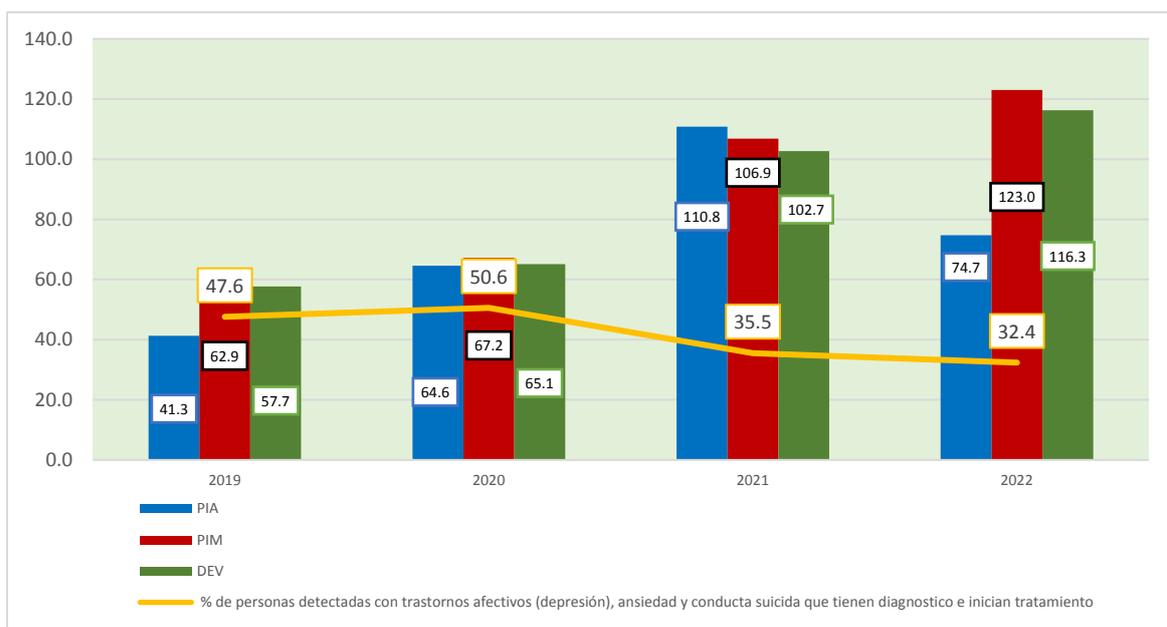
Conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico de depresión en EESS del 1°, 2° y 3° nivel de atención. Es realizada por un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, enfermera y asistente social) y orientado a su recuperación que incluye: consulta médica, consejería de salud mental, psicoeducación, psicoterapia, manejo farmacológico, sesiones de grupo de ayuda mutua y visita domiciliaria, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento.

Indicador: “*Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión), ansiedad y conducta suicida que tienen diagnóstico e inician tratamiento*”.

Sobre el presupuesto que financia las intervenciones de este producto, en el Gráfico N°02, se verifica que el PIA 2022 se ha incrementado en S/ 33,4 millones respecto al año 2019; sin embargo; en cuanto al PIM 2022 se incrementa en S/ 60.1 millones de soles respecto al año 2019, para la implementación de los servicios de salud mental, al cierre del año fiscal 2022 el devengado fue de S/ 116.3 millones de soles (94,5%).

Respecto al resultado de este indicador, en el año 2021 el resultado fue de 35,5% que representa una disminución de 15.1 puntos porcentuales con relación al año 2020; al cierre del año 2022 el indicador como promedio nacional alcanzó una cobertura de 32,4%, superando el 31,5% como meta para el año 2022, sin embargo, aún tenemos una brecha de 18.2 puntos porcentuales para recuperar la meta más alta que fue en el año 2020.

GRÁFICO N° 03
PIA Y PIM DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 PREVENCIÓN Y CONTROL EN SALUD MENTAL
INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS



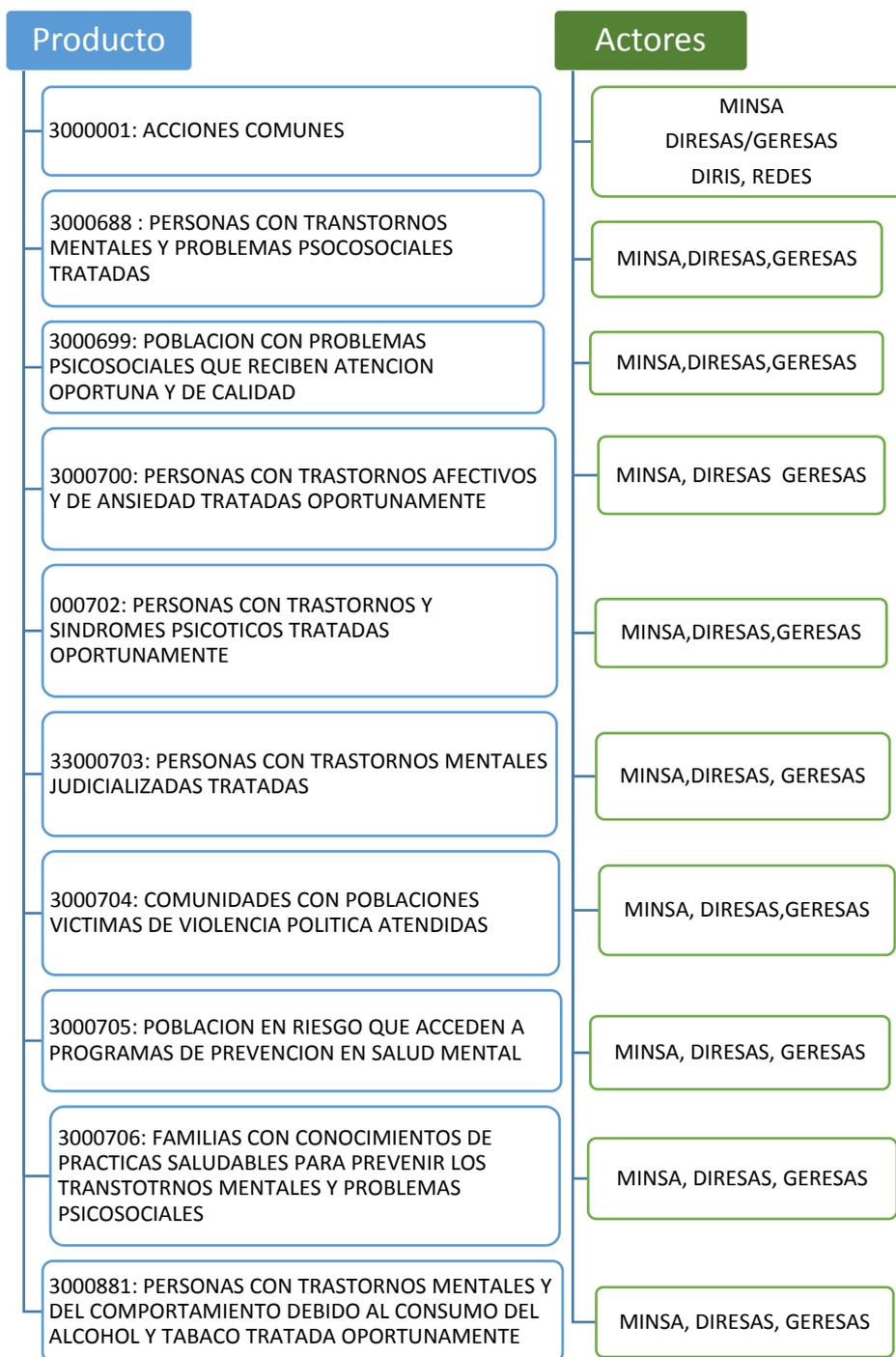
FUENTE: HIS MINSA/SIAF-MEF



II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la implementación del Programa Presupuestal intervienen actores en el Nivel Nacional, Regional y Local. El responsable del Programa Presupuestal es uno de los actores claves encargado de promover la articulación estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos para garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios operativos.

En el Programa Presupuestal 0131. Prevención y Control en Salud Mental, tiene los siguientes productos y actores claves:



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0002 Salud Materno Neonatal han determinado en función de los porcentajes de alcanzados en la ejecución financiera y física al año 2022. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** (91% - 100%), **REGULAR** (85% - 90%) y **BAJO** (0-84%); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	91% - 100%
Amarillo	Regular	85% - 90%
Rojo	Bajo	0% - 84%

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUETAL GLOBAL

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

La tabla N°01, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental año fiscal 2022, detallado por nivel de gobierno y toda fuente de financiamiento. El programa tiene un PIA de S/ 377 185 182 y un PIM de S/ 486 389 778, de los cuales se ejecutaron S/ 457 488 755 (94,1%), teniendo un desempeño **Alto**.

El nivel de Gobierno Regional, concentra el 74,8% del presupuesto PIM, registra una ejecución de S/ 339 474 698 que representan el 93,2% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Asimismo, el nivel de Gobierno Nacional, concentra el 25,2% del presupuesto PIM, registra una ejecución del 96,5%, obteniendo un desempeño **Alto**.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUETAL – 2022
POR NIVEL DE GOBIERNO
(En soles)

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	176,366,217	122,330,730	25.2%	118,014,057	96.5
GOBIERNOS REGIONALES	200,818,965	364,059,048	74.8%	339,474,698	93.2
TOTAL GENERAL	377,185,182	486,389,778	100.0%	457,488,755	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

La tabla N° 02, presenta el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento, la fuente Recursos Ordinarios concentra el 98,7% del PIM, seguido por las Donaciones y Transferencias con una participación del 1,1%. Respecto a la ejecución del presupuesto asignado, la fuente de financiamiento RO alcanzó una ejecución de S/ 452 118 942 (94,1%) siendo su desempeño **Alto**; la fuente de financiamiento DyT alcanza una ejecución de S/

4 922 175,0 (94,1%), siendo su desempeño **Alto**; las otras fuentes de financiamiento tienen una ejecución **Baja y Regular**.

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - 2022
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	377,149,521	480,279,060	98.7%	452,118,942	94.1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,661	159,846	0.01%	137,191	85.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,230,778	1.1%	4,922,175	94.1
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	720,094	0.1%	310,448	43.1
TOTAL GENERAL	377,185,182	486,389,778	100.0%	457,488,755	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

En la tabla N° 03, se detalla el presupuesto por categoría y genérica de gasto, los gastos corrientes representan el 95,6% del PIM, ha alcanzado una ejecución de S/ 437 733 109 (94,1%), siendo su desempeño **Alto**. La categoría de gastos de capital representa el 4,4% del presupuesto asignado, ha logrado ejecutar S/ 19 748 386 (93,1%), siendo su desempeño también **Alto**.

La genérica de gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales concentra el 22,6% del PIM, ha logrado una ejecución S/ 108 486 894,0 (98,6%), siendo su desempeño **Alto**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 71,6% del PIM, tiene una ejecución de S/ 322 248 186,0 (92,6%), siendo su desempeño **Alto**, esta genérica financia los recursos para los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 1,4% del PIM, ha ejecutado S/ 6 966 585,0 (100,0%), siendo su desempeño **Alto**, los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS y 011. M. de Salud, fueron previstos para ser transferidos a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31365.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, tiene el 4,4% del PIM, registra una ejecución de S/ 19 748 386,0 (93,1%), siendo su desempeño **Alto**. Los recursos están destinados al financiamiento de mobiliario, equipos computacionales, entre otros para la implementación de los Centros de Salud Metal Comunitarios.

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - 2022
 (En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	374,685,182	465,162,508	95.6%	437,733,109	94.1
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100,302,708	109,984,463	22.6%	108,486,894	98.6
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	7,260	0.0%	7,260	100.0
3. BIENES Y SERVICIOS	206,630,534	348,180,016	71.6%	322,248,186	92.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,751,940	6,966,585	1.4%	6,966,585	100.0
5. OTROS GASTOS	0	31,444	0.0%	31,444	100.0
6. GASTO DE CAPITAL	2,500,000	21,220,010	4.4%	19,748,386	93.1
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500,000	21,220,010	4.4%	19,748,386	93.1
TOTAL GENERAL	377,185,182	486,382,518	100.0%	457,481,495	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

La tabla N°04, presenta el detalle del presupuesto del programa por proyectos y productos, el presupuesto que financia los productos concentra el 99,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 457 180 691,0 (94,1%), siendo su desempeño **Alto**; el presupuesto que financia los proyectos de inversión concentra el 0,1% del PIM, con una ejecución de S/ 308 064,0 un 68,9%, siendo su desempeño **Bajo**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS - 2022
 (En soles)

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	2,000,000	447,082	0.1%	308,064	68.9
3. PRODUCTO	375,185,182	485,942,696	99.9%	457,180,691	94.1
TOTAL GENERAL	377,185,182	486,389,778	100.0%	457,488,755	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

La tabla N°05, presenta la ejecución del presupuesto en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal, detallado por producto y actividad. A nivel de producto, al término del año fiscal presenta un PIM de S/ 485 942 696, con una ejecución de S/ 457 180 691,0 (94,1%), siendo su desempeño **Alto**. Los productos que tienen mayor asignación presupuestal son 3000702. *Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente* que tienen una asignación presupuestal de S/ 132 842 748,0 (27,3% del presupuesto asignado), registra una ejecución de S/ 124 706 443,0 (93,9%), siendo su desempeño **alto**. Otro producto priorizado es el 3000700. *Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente*, con un 25,3% del PIM, tiene una ejecución presupuestal de S/ 116 287 051,0 (94,5%), alcanzando un desempeño **Alto**.

A nivel de actividades presupuestales, de las 22 actividades que componen el programa, 18 registran un nivel de desempeño **Alto**, dos **Regular** y dos **bajos**, son 5006070. *Promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años*, que tiene asignado S/. 1 694 587, ha ejecutado en el año fiscal 2022 S/. 1 660 061 (98,0%); y la actividad 5005188. *Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas*, con un presupuesto asignado de S/. 34 049 781, presenta una ejecución de S/. 33 303 087 (97,8%). Por el contrario, las actividades que tienen menor desempeño son 5005198. *Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas*, que tiene una asignación presupuestal de S/. 1 091 715 de los cuales ha ejecutado S/. 495 033 (45,1%), y 5006282.

Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco, que tiene asignado S/. 18 087 191, ha ejecutado al cierre del año fiscal S/. 15 228 017 (84,2%).

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD - 2022
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	Avance (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	88,451,408	27,777,564	5.7%	26,679,862	96.0
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	71,576,263	11,119,700	2.3%	10,607,553	95.4
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1,686,443	995,044	0.2%	945,974	95.1
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	15,188,702	15,662,820	3.2%	15,126,336	96.6
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	29,641,701	36,858,154	7.6%	36,006,575	97.7
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	27,377,508	34,049,781	7.0%	33,303,087	97.8
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2,264,193	2,808,373	0.6%	2,703,489	96.3
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	72,369,913	94,165,229	19.4%	88,663,257	94.2
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	40,868,108	61,056,831	12.6%	58,502,015	95.8
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	31,501,805	33,108,398	6.8%	30,161,241	91.1
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	74,708,612	123,012,143	25.3%	116,287,051	94.5
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	63,550,553	106,671,525	22.0%	100,333,936	94.1
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	11,158,059	16,340,618	3.4%	15,953,115	97.6
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	78,046,521	132,842,748	27.3%	124,706,443	93.9
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	46,255,432	68,339,394	14.1%	64,362,552	94.2
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	24,704,133	55,066,268	11.3%	51,706,553	93.9
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	7,086,956	9,437,086	1.9%	8,637,338	91.5
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	136,209	1,091,715	0.2%	492,033	45.1



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	Avance (%)
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	136,209	1,091,715	0.2%	492,033	45.1
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	2,954,348	3,075,972	0.6%	2,995,265	97.4
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	2,954,348	3,075,972	0.6%	2,995,265	97.4
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	6,336,481	6,857,434	1.4%	6,501,002	94.8
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	1,958,933	1,980,127	0.4%	1,887,640	95.3
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	3,198,006	3,496,969	0.7%	3,368,192	96.3
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	1,179,542	1,380,338	0.3%	1,245,171	90.2
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	7,489,671	9,736,630	2.0%	9,135,237	93.8
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	1,585,193	1,694,587	0.3%	1,660,061	98.0
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	5,904,478	8,042,043	1.7%	7,475,176	93.0
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	15,050,318	50,525,107	10.4%	45,713,966	90.5
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5,820,538	9,625,950	2.0%	9,179,333	95.4
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	2,484,944	22,811,966	4.7%	21,306,615	93.4
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	6,744,836	18,087,191	3.7%	15,228,017	84.2
TOTAL GENERAL	375,185,182	485,942,696	100.00%	457,180,691	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2023

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, del total del PIM, el Pliego MINSA concentra el 23,5% del presupuesto asignado, seguido de Piura con el 6,3% y Arequipa con el 5,5%. En el otro extremo, los Pliegos de INS tiene asignado el 0.01% del presupuesto, seguido del INEN con el 0,2% y Madre de Dios con el 0,9% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa que los Pliegos SIS y INS ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado, Piura y Huancavelica registran un 99,7%, Loreto (98,8%), Cusco (98,0%), Ucayali (96,8%), Apurímac (96,6%), MINSA (96,3%) y Tumbes con el 96,2%, siendo su desempeño **Alto**; mientras que los Pliegos con menos ejecución del presupuesto son: Pasco (82,2%) y Arequipa (84,1%) con un desempeño **Bajo**, San Martín (86,5%) y Lambayeque (88,4%), siendo su desempeño **Regular**.

TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD - 2022
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	6,966,585	6,966,585	1.4%	6,966,585	100.0
INS	89,425	48,884	0.01%	48,884	100.0
PIURA	17,193,872	30,423,436	6.3%	30,335,393	99.7
HUANCAVELICA	5,906,020	6,782,068	1.4%	6,762,220	99.7
LORETO	7,636,360	13,098,455	2.7%	12,936,284	98.8
CUSCO	13,095,605	21,921,808	4.5%	21,487,022	98.0
UCAYALI	7,319,874	13,402,579	2.8%	12,969,193	96.8
APURIMAC	9,546,925	12,173,852	2.5%	11,763,405	96.6
MINSA	168,510,531	114,415,404	23.5%	110,148,156	96.3
TUMBES	3,855,002	6,046,720	1.2%	5,817,538	96.2
MOQUEGUA	5,599,430	11,497,281	2.4%	11,000,222	95.7
AYACUCHO	10,453,657	15,046,905	3.1%	14,348,895	95.4
PUNO	9,903,004	22,345,305	4.6%	21,143,224	94.6
INEN	799,676	899,857	0.2%	850,432	94.5
TACNA	8,943,057	13,266,566	2.7%	12,489,539	94.1
LA LIBERTAD	11,107,629	17,435,321	3.6%	16,395,710	94.0
ANCASH	5,401,189	12,291,907	2.5%	11,532,027	93.8
JUNIN	12,401,732	22,963,898	4.7%	21,514,566	93.7
CAJAMARCA	10,879,056	18,007,447	3.7%	16,512,749	91.7
MADRE DE DIOS	2,597,103	4,553,859	0.9%	4,169,289	91.6
LIMA	5,923,147	15,370,401	3.2%	14,071,658	91.6
AMAZONAS	4,261,653	9,851,696	2.0%	8,965,419	91.0
CALLAO	9,696,409	10,624,931	2.2%	9,659,018	90.9
HUANUCO	6,042,560	15,614,194	3.2%	14,119,212	90.4
ICA	6,672,095	15,301,684	3.1%	13,675,418	89.4
LAMBAYEQUE	5,254,743	11,793,950	2.4%	10,427,475	88.4
SAN MARTIN	4,266,129	11,610,881	2.4%	10,042,566	86.5
AREQUIPA	15,197,857	26,904,730	5.5%	22,628,066	84.1
PASCO	1,664,857	5,729,174	1.2%	4,708,591	82.2
Total general	377,185,182	486,389,778	100.0%	457,488,755	94.1

Fuente: Data SIAF al 15/03/2022

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Respecto al avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, en la Tabla N°07 se observa que, la actividad 5006280. *Tamizaje de niños y niñas de 0 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia*, ha tamizado 944,389 personas con 96,9% de ejecución de la meta anual programada, seguida de la actividad 5005195. *Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico* con 453,673 personas tratadas (95,4%) y la actividad 5005191. *Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad*, con 28,831 personas tratadas (95,2%), teniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado, las actividades con menor ejecución de la meta física anual programada son 5005198. *Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas*, con 460 de 56,895 personas tratadas (0,8%), 5006070. *Promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años*, que atendió a 34,647 de 155,001 familias programadas, alcanzando el 22,4%, y la actividad 5005200.

Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes familias fuertes: amor y límites, con 2,921 de 10,756 personas atendidas programadas (27,2%).

**TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, 2022**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060. INFORME	22,945	22,232	96.9%
	5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	080. NORMA	139	91	65.5%
	5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	044. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1,129	820	72.6%
		255. VIVIENDAS	19,500	19,500	100.0%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438. PERSONA TAMIZADA	5,498,498	5,045,374	91.8%
	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438. PERSONA TAMIZADA	974,788	944,389	96.9%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394. PERSONA TRATADA	373,103	300,271	80.5%
	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394. PERSONA TRATADA	214,013	179,185	83.7%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394. PERSONA TRATADA	770,121	684,248	88.8%
	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394. PERSONA TRATADA	30,281	28,831	95.2%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394. PERSONA TRATADA	475,747	453,673	95.4%
	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	394. PERSONA TRATADA	8,961	6,974	77.8%
	5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O	087. PERSONA ATENDIDA	25,145	21,169	84.2%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
	TRASTORNO ESQUIZOFRENICO				
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	394. PERSONA TRATADA	56,895	460	0.8%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	019. COMUNIDAD	6,839	3,994	58.4%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005200. PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	087. PERSONA ATENDIDA	10,756	2,921	27.2%
	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	087. PERSONA ATENDIDA	50,125	35,103	70.0%
	5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	087. PERSONA ATENDIDA	16,300	10,092	61.9%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	056. FAMILIA	155,001	34,647	22.4%
	5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	088. PERSONA CAPACITADA	38,238	17,753	46.4%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394. PERSONA TRATADA	4,805	3,420	71.2%
	5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	087. PERSONA ATENDIDA	21,396	9,390	43.9%
	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	394. PERSONA TRATADA	106,618	85,251	80.0%

Fuente: Data SIAF al 24/04/2023

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, actividad. 5005190. Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.

Contempla un conjunto de intervenciones que se brinda a personas con diagnóstico de depresión en establecimientos de salud del 1°, 2° y 3° nivel de atención. Es realizada por un equipo interdisciplinario (médico, psicólogo, enfermera y asistente social) y orientado a su recuperación, incluye: consulta médica, consejería de salud mental, psicoeducación,

psicoterapia, manejo farmacológico, sesiones de grupo de ayuda mutua y visita domiciliaria, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento.

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al cierre del año fiscal, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado atender a 770,121 personas en el año, se registra una ejecución de 684,248 personas tratadas (88,8%), de la meta anual programada, siendo su desempeño **Regular**.

Los Pliegos que registran un **ALTO** desempeño, con una ejecución superior al 90,0%, son Lambayeque (100,0%), Junín (99,4%), Loreto (97,4%). Seis (6) Pliegos regionales han superado el 100 % de la meta anual programada por lo que se debe revisar la programación de la meta física para los siguientes años. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son el Piura (15,4%), Huánuco (28,9%), Tumbes (29,5%), Huancavelica (43,5%), La Libertad (44,1%), entre otros.

TABLA N° 08
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGOS, 2022
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS
(DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
AREQUIPA	14,099	18,113	128.5%
ICA	32,496	40,599	124.9%
INEN	2,388	2,941	123.2%
MOQUEGUA	4,100	4,401	107.3%
CALLAO	31,626	32,118	101.6%
SIS	220,000	222,382	101.1%
LAMBAYEQUE	20,271	20,262	100.0%
JUNÍN	21,455	21,316	99.4%
LORETO	6,006	5,849	97.4%
CAJAMARCA	11,850	11,053	93.3%
SAN MARTÍN	7,981	7,347	92.1%
CUSCO	27,500	24,647	89.6%
MINSA	219,642	191,967	87.4%
PASCO	5,518	4,364	79.1%
LIMA	8,292	6,158	74.3%
UCAYALI	3,543	2,622	74.0%
ANCASH	4,168	3,073	73.7%
APURIMAC	5,831	4,195	71.9%
AYACUCHO	7,778	5,396	69.4%
TACNA	3,350	2,319	69.2%
PUNO	24,877	17,012	68.4%
MADRE DE DIOS	1,961	1,308	66.7%
AMAZONAS	5,138	2,631	51.2%
LA LIBERTAD	60,026	26,461	44.1%
HUANCAVELICA	3,560	1,550	43.5%
TUMBES	2,290	675	29.5%
HUÁNUCO	9,480	2,736	28.9%
PIURA	4,895	753	15.4%
TOTAL GENERAL	770,121	684,248	88.8%

Fuente: Data SIAF al 24/04/2023

3000702. personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, actividad. 5005195. Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico

Contempla un conjunto de prestaciones ambulatorias dirigido a personas con diagnóstico de síndrome psicótico o del espectro de la esquizofrenia, brindado por personal de salud capacitado (médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, personal técnico). Incluye: Consulta médica ambulatoria de salud mental, intervención individual, intervención familiar, psicoeducación, y visita domiciliaria.

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas en el nivel nacional y regional de la citada actividad detallada por Pliegos, se verifica una programación anual de 159,577 personas. Presenta una ejecución de 95,2% de la meta anual programada, siendo el desempeño **Alto**.

Los Pliegos que registran un **Alto** desempeño, con una ejecución superior al 90,0% son Lambayeque (98,8%) y Ancash (92,7%). Cuatro (6) Pliegos regionales han superado el 100,0% de la meta anual programada por lo que se debe revisar la programación de la meta física para los siguientes años. Por otro lado, (17) Pliegos registran un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son: Ucayali (3,4%), Piura (13,5%), Amazonas (13,8%), Lima (23,6%), Huánuco (27,7%), Madre de Dios (35,7%), Huancavelica (46,2%), entre otros.

TABLA N° 09
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO, 2022
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
AREQUIPA	1,047	5,050	482.3%
TUMBES	313	488	155.9%
CALLAO	2,391	3,264	136.5%
TACNA	720	761	105.7%
SIS	351,652	354,960	100.9%
ICA	1,950	1,957	100.4%
LAMBAYEQUE	1,654	1,634	98.8%
ANCASH	1,282	1,189	92.7%
MINSA	49,906	42,548	85.3%
SAN MARTÍN	1,566	1,332	85.1%
LORETO	3,073	2,454	79.9%
CAJAMARCA	5,102	3,909	76.6%
PUNO	18,743	14,274	76.2%
PASCO	465	344	74.0%
CUSCO	12,109	8,932	73.8%
AYACUCHO	900	636	70.7%
MOQUEGUA	522	345	66.1%
LA LIBERTAD	7,567	4,816	63.6%
JUNÍN	4,298	2,633	61.3%
APURIMAC	730	421	57.7%
HUANCAVELICA	426	197	46.2%

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	(%) AVANCE ANUAL
MADRE DE DIOS	684	244	35.7%
HUÁNUCO	1,598	443	27.7%
LIMA	1,524	359	23.6%
AMAZONAS	1,883	260	13.8%
PIURA	994	134	13.5%
UCAYALI	2,648	89	3.4%
TOTAL GENERAL	159,577	151,873	95.2%

Fuente: Data SIAF al 24/04/2023

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- Demoras e imprecisiones para la autorización de la gestión para la adquisición de los equipos computacionales para la implementación de la historia clínica electrónica en el marco del Art. 34.2 de la Ley de Presupuesto Público Año 2022.
- Existencia de unidades ejecutoras con brecha presupuestal para el contrato administrativo de servicios, lo que retrasó o impidió la creación de nuevas plazas para los servicios de salud mental comunitaria en el marco del DS N°049-202-EF.
- Falta de articulación entre el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud y Seguro Integral de Salud para definir la compra de medicamentos estratégicos y lo que le corresponde comprar al SIS.
- Dificultades para la compra de psicofármacos complementarios ya que no están incluidos en el PNUME.
- Las unidades ejecutoras tienen procesos administrativos lentos para el contrato administrativo de servicios, creando incertidumbre en el personal contratado y renunciadas.
- Existen unidades ejecutoras con brecha presupuestal que les impide la creación de plazas, genera demora en la contratación del personal y un bajo desempeño en la meta financiera.
- Insuficiencia de información válida y confiable en el HIS_MINSA en el periodo anterior al año 2019 que permita evaluar con mayor precisión la tendencia de los indicadores.

Medidas para mejorar el desempeño

- Fortalecer el trabajo coordinado, con la Oficina General de Tecnologías de la Información OGTI y Oficina de Abastecimiento para la adquisición de los equipos computacionales para la implementación de la historia clínica electrónica en el marco del Art. 34.2 de la Ley de Presupuesto Público Año 2022.

- Fortalecer las capacidades de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y de sus unidades ejecutoras para la programación y monitoreo de las metas físicas.
- Asistencia técnica a los responsables del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental de las DIRESAs/GERESAs/DIRIS y ejecutoras en programación multianual.
- Mejorar el monitoreo de la codificación, registro y digitación de las intervenciones en salud mental.
- Fortalecer la articulación CENARES-SIS para la adquisición coordinada de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Implementación del módulo especializado en salud mental de la historia clínica electrónica en centros de salud mental comunitaria y hogares protegidos.

VI. CONCLUSIONES

- Ante el elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental en nuestro país, desde el año 2015 se viene implementando el programa presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental; este programa contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia que buscan abordar los problemas psicosociales y trastorno mentales y del comportamiento que afecta a la población de nuestro país desde la detección oportuna hasta su recuperación.
- Respecto al indicador de resultado específico: *“Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas”*, para el año 2021 se tuvo una cobertura de 16,7%, incrementándose en 2.9 puntos porcentuales respecto al año 2020, para el año 2022 se alcanzó el 20.9% de cobertura de personas con trastorno de salud mental atendidas.
- El programa presupuestal en el año 2022 inició sus actividades con un PIA de S/ 377 185 182,0; presentando al cierre del año fiscal un PIM de S/ 486 389 778,0, de los cuales se ejecutaron S/ 457 488 755,0 (94,1%), teniendo un desempeño alto.
- Respecto a la meta física, diez y seis (16) actividades (ver numeral 4.2) registran un desempeño bajo, siendo necesario una revisión y análisis desagregado de la meta programada considerando los criterios de programación, así como hacer un seguimiento para determinar un posible subregistro.

VII. RECOMENDACIONES

- Reforzar la asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud a favor de las unidades ejecutoras en el marco de la Ley de Contratación del Estado, procesos de logística y gestión de Recursos Humanos.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente a los equipos asistenciales y de estadística en las unidades ejecutoras sobre la codificación y registro de las intervenciones de salud mental.



- Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas del programa presupuestal, por lo que se recomienda, brindar asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, para su adecuada programación y registro en el SIAF y SIGA PpR, desarrollando un trabajo coordinado con el equipo de planeamiento y presupuesto y responsable técnico del programa presupuestal para los próximos años.
- Es recomendable que la OGPPM, continúe impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, meta financiera y de los indicadores de los programas presupuestales, como parte del monitoreo y evaluación de la gestión del programa presupuestal.
- Es necesario el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras en el nivel nacional y regional para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.